

cumplido lo que se mandó en el...  
sin preceder q. es consecuencia de digno...  
en la N. Carta de la Reina & Subo último, q.  
se tiene obedida y cumplimentada a fin  
de q. en tiempo alguno se suspnda ni...  
se onato. Deuda de mandada y ordenada, que  
el día de mañana y hora de la tarde a su tarde  
se juntan en la ciudad de Madrid por la  
indencia q. se halla la sala capitular, los  
Notales D. Ant. Moreno unico Regidor que  
remite lo fue en el año pasado mil ochoc.  
y ochenta y tres, y D. Sebastian & Francisco como heredes  
q. tambien lo fue con voto pro racion de el  
los q. han fallado, y D. Pedro Ant. Orosco  
Berges M. J. Mayor que las señ. q. ya se  
expone en este expediente usando en for  
ma y expresion del efecto, a los D. J. Ant. y  
D. Sebastian & Francisco, y tambien al D. Fran  
cisco Coronado Ten. Coron. y Don Pedro Ma  
ciendoles el apenamiento q. de no concurrieren  
y por esta entera perjurio, y todo se acredita  
por dilig. q. lo firmo por fee =

Joaquin Vbeda

Ante

Juan Cay. Serrulla

En este punto de vista se ha formado